

Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

CALI (VALLE)-76001, jueves, 30 de enero de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **325185**

Señor(a):

SOLIS OVIDIO GUZMÁN BURBANO

eMail: procjudadm18@procuraduria.gov.co; soguzman@procuraduria.gov.co

ACTOR: LUZ DARY HURTADO MONTES Y OTROS

DEMANDANDO: MUNICIPIO DE EL CAIRO VALLE DEL CAUCA Y OTRO

RADICACIÓN: 76147-33-33-002-2021-00018-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 18/11/2024 el H. Magistrado(a) Dr(a) VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ de Tribunal Administrativo del Valle del Cauca , dispuso Auto acepta impedimento en el asunto de la referencia.

NOTIFICACION PERSONAL MINISTERIO PUBLICO

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: VANESSA ZULUAGA BALLESTEROS

Fecha: 30/01/2025 13:34:59

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 5_Autoacceptaim_A85520210001801ACEPT_0_20241118084312852.PDF
- Certificado(1): 5C2F595E2DF7C29A7B8517EB05DC049E662786DD9268EE39C93E0B28DAC1F334

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-99569-VZB